Moción de Orden del Día N°..14593.....

MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE
Congresista de la República

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:22

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE**, Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de noviembre de 1942, siendo el expresidente Don Manuel Prado, el Congreso de la República, mediante la Ley N° 9667, elevó la provincia de Tumbes a la categoría de departamento, marcando un hito significativo en la organización política y administrativa del país.

Que, esta creación departamental significó un paso importante en el desarrollo y crecimiento de la región, permitiendo una mejor gestión de los recursos y la atención de las necesidades de sus habitantes.

Que, en los últimos años, Tumbes viene luchando por un crecimiento en sectores como la agricultura, la pesca y el turismo, los cuales vienen contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y a la economía del país.

Que, es fundamental reconocer y promover el orgullo regional de Tumbes, su historia y sus tradiciones, así como fomentar el trabajo conjunto entre el gobierno central y los gobiernos locales para potenciar su desarrollo integral.

Saludar a los habitantes de la región Tumbes en conmemoración del 82° aniversario de su elevación a la categoría de departamento, honrando su historia y el esfuerzo de todos los que han trabajado por el desarrollo de su comunidad.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un cordial saludo y las más sinceras felicitaciones, al departamento de Tumbes, al celebrarse este 25 de noviembre, los 82.° aniversario de su creación política, honrando su historia y el esfuerzo de todos los que han trabajado por el desarrollo de su comunidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar la presente Moción de Saludo al alcalde de la Provincia de Tumbes, señor Hildebrando Antón Navarro, y por su intermedio, a las autoridades y a toda la comunidad de la provincia de Tumbes, deseándoles éxitos continuos y progreso en su desarrollo.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SANTISTEBAN SUCLUPE Magally FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2024 11:03:46-0500

Lima, noviembre de 2024.